



Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Buenos Aires, de abril de 2008.

RES. N° /2008

VISTO:

El expediente CM N° SCS-032/06-6, caratulado "S.C.S s/ concursos internos. Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 6", y

CONSIDERANDO

Que por el art. 12 de la Resolución CSEL nro. 265/2007 se convocó a concurso interno para cubrir en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario nro. 6: un (1) cargo de escribiente, cinco (5) cargos de auxiliar y un (1) cargo de auxiliar de servicio.

Que por Res. CSEL 11/08 se formuló el orden de mérito definitivo conforme el art. 57 del reglamento para concursos para los cargos de Auxiliar y Auxiliar de Servicio.

Que el mismo se puso a disposición de los concursantes y se cumplió con la publicación en intranet durante 3 días.

Que no se recibieron impugnaciones.

Que para el cargo de escribiente se registró la inscripción de una sola postulante, la Dra. Lara Miyasato (Leg. 552).

Que Lara Jessica Miyasato fue designada en el cargo de Relatora, en la Oficina de Análisis Estadístico y Valuaciones Catastrales, de la Fiscalía General Adjunta Contencioso Administrativo y Tributario del Ministerio Público, conforme res. FG nro. 162/07 y CM nro. 144/08.

Que la Comisión de Selección de Jueces, Juezas e Integrantes del Ministerio Público emitió dictamen nro. 58/08.

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones otorgadas por el art. 116 de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la ley 31 y la Res. CM nro. 34/2005.

**EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES**

RESUELVE:



Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Art 1º: Aprobar el concurso interno del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario nro. 6 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, que tramita por expediente CM nro. SCS-032/06-6.

Art.2º: Designar a Lara Jessica Miyasato (Leg. 552) en el cargo de escribiente, en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario nro. 6 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Art. 3º: Mantener la designación de Lara Jessica Miyasato en el cargo de Relatora, en la Oficina de Análisis Estadístico y Valuaciones Catastrales, de la Fiscalía General Adjunta Contencioso Administrativo y Tributario del Ministerio Público, conforme res. FG nro. 162/07 y CM nro. 144/08.

Art. 4º: Designar a Julieta Melisa Calderaro (Leg. 1094) en el cargo de auxiliar, en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario nro. 6 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Art. 5º: Designar a María Lucila Bermudez (Leg. 1353) en el cargo de auxiliar, en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario nro. 6 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Art. 6º: Designar a Norma del Valle Moya (Leg. 525) en el cargo de auxiliar, en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario nro. 6 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Art. 7º: Designar a Maximiliano Kelly (Leg. 1025) en el cargo de auxiliar, en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario nro. 6 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Art. 8º: Designar a Leonardo Gustavo Rodríguez Drago (Leg. 1565) en el cargo de auxiliar, en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario nro. 6 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Art. 9º: Designar a María Eugenia Valicenti (Leg. 1477) en el cargo de auxiliar de servicio, en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario nro. 6 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Art. 10º: Regístrese, notifíquese al interesado siguiendo la vía jerárquica correspondiente, a Factor Humano, al Administrador General, y oportunamente archívese.

RESOLUCION N° /2008

Juan Pablo Mas Velez
Secretario

Carla Cavaliere
Presidenta



Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

COMISIÓN DE SELECCIÓN DE JUECES, JUEZAS E INTEGRANTES DEL MINISTERIO PÚBLICO

DICTAMEN Nro. 58 /2008

1. Antecedentes

1.1. El expediente CM N° SCS-032/06-6, caratulado "S.C.S s/ concursos internos. Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 6"

2. Consideraciones

2.1. Que por el art. 12 de la Resolución CSEL nro. 265/2007 se convocó a concurso interno para cubrir en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario nro. 6: un (1) cargo de escribiente, cinco (5) cargos de auxiliar y un (1) cargo de auxiliar de servicio.

2.2. Que por Res. CSEL 11/08 se formuló el orden de mérito definitivo conforme el art. 57 del reglamento para concursos para los cargos de Auxiliar y Auxiliar de Servicio.

2.3. Que el mismo se puso a disposición de los concursantes y se cumplió con la publicación en intranet durante 3 días.

2.4. Que no se recibieron impugnaciones.

2.5. Que para el cargo de escribiente se registró la inscripción de una sola postulante, la Dra. Lara Miyasato (Leg. 552).

2.6. Que cumplidos la totalidad de los requisitos contenidos en la normativa vigente, la Comisión de Selección entiende que el concurso en trámite debe ser aprobado por el Plenario de Consejeros y, como consecuencia de ello, designar al postulante.

3. Conclusiones.

3.1. La Comisión de Selección de Jueces, Juezas e Integrantes del Ministerio Público por las razones expuestas y en virtud de las facultades otorgadas por la Res. CM nro. 34/05, resuelve proponer al Plenario la aprobación del concurso y consecuentemente designar a Lara Miyasato (Leg. 552) en el cargo de escribiente, a Julieta Melisa Calderaro (Leg. 1094), María Lucila Bermudez (Leg. 1353), Norma del Valle Moya (Leg. 525), Maximiliano Kelly (Leg. 1025) y Leonardo Gustavo Rodríguez Drago (Leg. 1565) como auxiliares y a María Eugenia Valicenti (Leg. 1477) como auxiliar de servicio, todos en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario nro. 6 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.



Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

3.2. Con el presente dictamen, la Comisión de Selección de Jueces, Juezas e
magistrados del Ministerio Público eleva el expediente de concurso para la
integración del Plenario del Consejo de la Magistratura.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 26 de marzo de 2008

Dictamen N° 58 /2008

Juan Pablo Mas Vélez

María Teresa del Rosario Moya

Ricardo Félix Baldozar